

## PLAN DE ESTUDIOS, NORMAS BÁSICAS Y REGLAMENTO

1. El plan de estudios de la Escuela de música "La Sala" está especializado en clases de instrumento y las asignaturas necesarias para su buen aprendizaje basado en años de experiencia de su personal docente y de acuerdo con la normativa vigente en materia de enseñanza musical, en el marco de la LOE, Real Decreto Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, donde se establecen los aspectos básicos del currículo del Grado elemental y medio de la enseñanza de música.
2. Las enseñanzas impartidas en esta escuela no conllevan la obtención de títulos con validez académica o profesional. Sin embargo, esta escuela puede preparar a los alumnos para el acceso a conservatorio.
3. El plan de estudios está distribuido en diferentes programas que permiten, en su caso, ir paralelo con los estudios de educación general.

### EDUCACIÓN GENERAL

<b>Edad</b>	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<b>Etapas</b>	Infantil		Primaria					Secundaria				Bachillerato		

### ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIOS MUSICALES

<b>Nivel</b>	Sensibilización		L.M. Preliminar		Grado Elemental				Grado Medio					
	Sen-1	Sen-2	Pre-1	Pre-2	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	5º	6º

4. La **programación del curso** estará sujeto a las fechas establecidas en el calendario escolar vigente, asimismo, tendrán la consideración de días festivos, los que figuran en la Orden ENS/60/2018 del 6 de junio, además de los dos días de fiesta local, tres días festivos de libre disposición y los días incluidos en períodos de vacaciones dentro del calendario escolar vigente.

**2 de septiembre de 2019:** inicio de las clases individuales.

**11 de septiembre de 2019:** La Diada

**12 de septiembre de 2019:** Inicio de las clases colectivas

**24 de septiembre de 2019:** La Mercè

**12 de octubre de 2019:** La Hispanidad.

**1 de noviembre de 2019:** Todos los Santos

**6 de diciembre de 2019:** Día de la Constitución.

**8 de diciembre de 2019:** Inmaculada Concepción.

• **del 20 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020:** Vacaciones de Navidad.

• **del 4 al 13 de abril de 2020:** Vacaciones de Semana Santa.

**1 de mayo de 2020:** Día del Trabajador.

**1 de junio de 2020:** Segunda Pascua

**20 de junio de 2020:** acaban las clases para los alumnos menores de 16 años.

• **del 01 de julio al 26 de julio (ampliación optativa):** clases de verano e intensivos.

• **días de libre disposición:** tres días a determinar.

5. La mensualidad se abonará entre el día 1 y 5 de cada mes.
6. Las actividades y su cuota se gestionan mensualmente, de septiembre a junio, independientemente del número de días al mes que se realicen las actividades.

7. El horario previamente acordado será exclusivo para cada alumno. En caso de no asistencia se dará la clase por realizada. El respeto al resto de los alumnos imposibilita los cambios de horarios y la recuperación de las clases.
8. La no asistencia a clase no exime del pago de las mensualidades, excepto en los casos que el alumno tenga prevista una ausencia de más de 30 días naturales, abonándose así el 50% de la cuota mensual para garantizar la plaza y la reserva de horario.
9. La matrícula se renueva anualmente. En caso de no querer renovar la matrícula se notificará durante el mes de mayo y junio. Para los alumnos de la escuela el periodo de preinscripción y reserva de horario será del 15 de mayo al 28 de junio de cada año. Aquellos alumnos que se matriculen en este periodo se beneficiarán de un descuento. Fuera de este periodo deberán abonar el importe íntegro de la matrícula.
10. La devolución del importe de la matrícula sólo se hará por motivos justificados.
11. Los alumnos que así lo deseen podrán participar en las actividades y audiciones organizadas durante el curso.
12. El alumno que quiera darse de baja deberá notificarlo con 15 días de anticipación como mínimo.
13. Según la normativa vigente sobre los derechos de imagen, firmando la presente, acepta y da la autorización para realizar fotografías y vídeos, para poder incluirlos en medios escritos, webs, audiovisuales, redes sociales, etc. sin contraprestación.
14. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos, informamos que la recogida y tratamiento del correo electrónico tiene como finalidad tramitar el envío de la Newsletter de la escuela y correos de información y promocionales.
15. Los datos personales suministrados serán de uso exclusivo de la escuela de música "La Sala" y no serán cedidos a terceros en ningún caso.
16. Los jubilados cuentan con una bonificación del 100% de la matrícula inicial y un descuento del 10% en las cuotas mensuales.
17. Los artículos de este reglamento están sujetos a cambios o modificaciones por parte del centro.

El alumno.....

y/o tutor.....

ha leído i acepta el reglamento de la escuela.

Firma:.....

Barcelona,.....de..... de.....